

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SUBSECRETARIA DE GUERRA

MDN. SSG. Nº **3102**

ARCHIVO

OBJ.: Adjunta fotocopia de
respuesta que indica.

REF.: Of. Gab. Pres. Nº 93/2716
de 26.May.93.

SANTIAGO, 30 AGO 1993

DEL SUBSECRETARIO DE GUERRA

AL SR. JEFE DEL GABINETE PRESIDENCIAL

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	93/17653		
A:	31 AGO 93		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		

En atención a lo solicitado en el documento de la referencia, que dice relación con la presentación del Señor Wladimir Carrasco Mendreta, adjunto se remite a Ud. fotocopia de la respuesta enviada a él.

Saluda atentamente a Ud.,



Jorge Burgos Varela
JORGE BURGOS VARELA
Subsecretario de Guerra

DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Jefe Gabinete Presidencial.
- 2.- S.S.G. Gabinete
- 3.- S.S.S. Of. de Partes

SANTIAGO, Agosto 19 de 1993

Señor
Wladimir Carrasco Mendreta
Av. Cuarta Lote 4
Villa Alemana
P R E S E N T E

De mi consideración:

Por medio de la presente cumplo con informar a Ud. el resultado de la presentación efectuada a S.E. el Presidente de la República, en la que solicita su licenciamiento del Servicio Militar Obligatorio, el que cumple actualmente en el Regimiento de Infantería Nº 2 "Maipo", con asiento en Valparaíso.

Sobre el particular, puedo comunicar a Ud., que la Comandancia en Jefe del Ejército, mediante oficio (R) Nº 1630 de 13.Ago.93., ha resuelto no acoger su petición, ya que los motivos invocados en ella carecen de fundamento plausible, no justificándose el otorgar el licenciamiento requerido.

Saluda atentamente a Ud.,



Jorge Burgos Varela
JORGE BURGOS VARELA
Subsecretario de Guerra

COPIA 1 E